



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-01638-00

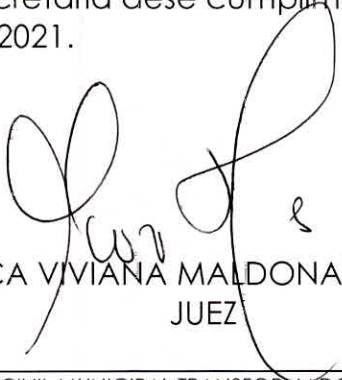
PETICION ESPECIAL

Bogotá, D.C., 21 FEB 2024.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado 36 Civil del Circuito de Bogotá, quien mediante auto del 26 de abril del 2022, declaró bien denegado el recurso de apelación.

En consecuencia, por secretaria dese cumplimiento a los numerales 2 y 4 del auto del 18 de junio del 2021.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C., 22 FEB 2024 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 025 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr